



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2022



Foto minuto 30

## Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

### Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

## **Julián Ochoa Arango**

Vicepresidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

## **María Eugenia Osorio Cadavid**

Magistrada

## **Juan Carlos Peláez Serna**

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial Medellín



**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2022**



## 1. Introducción

En cumplimiento del artículo 3 del Acuerdo superior PCSJA20-11478 del 17-01-2020, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín, presentan el informe escrito de la gestión adelantada durante la vigencia 2021.

El texto referenciará las acciones de mayor trascendencia para la institución y la comunidad en general, entre las que se encuentran: los avances y resultados del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, la inversión en infraestructura física y tecnológica, la ejecución presupuestal, la administración de la carrera judicial, los avances en la administración del personal a través de la implementación de medidas para contrarrestar el contagio del coronavirus Covid-19, la creación de medias permanentes y transitorias para afrontar la congestión judicial, el sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente –SIGCMA-, entre otros.

Se destacará el esfuerzo de la Seccional para garantizar el cumplimiento de los reglamentos superiores que definieron el trabajo de manera preferente en la modalidad virtual, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el retorno gradual a la presencialidad con alternancia, en todas nuestras sedes judiciales y administrativas.

## 2. Contexto

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia tiene jurisdicción en el departamento que agrupa la mayor cantidad de municipios del país con **125**, los cuales se reparten en **163.612 km<sup>2</sup>**, habitados por una población proyectada para el año 2021 de **6.782.584** de personas<sup>2</sup>. Estos datos la posicionan como la 2<sup>o</sup> seccional más grande a nivel nacional teniendo en cuenta la población que debe atender, siendo superada solo por Bogotá Distrito Capital. Además, de acuerdo con el consolidado de la información estadística, la Seccional terminó con un inventario de **240.296** procesos en trámite, a cargo de las siguientes unidades territoriales:



<sup>1</sup> <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/1-4-1-situacion-geografica-extension-km-altura-y-temperatura-de-los-municipios-de-antioquia-por-subregion>

<sup>2</sup> <https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/poblacion>



## I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

### 3. Carrera Judicial

Involucra los procedimientos de concursos, calificación integral de servicios, traslados y estímulos:

**3.1. Concursos:** En la convocatoria 4 para proveer cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros y oficinas de servicios, el **14%** de los inscritos logró llegar a integrar los Registros de Elegibles, los cuales quedaron en firme en el mes diciembre de 2021.



La anualidad terminó con la publicación de 186 cargos vacantes de jueces y 1.765 de empleados; conformándose 150 listas de candidatos, por lo que, el Archivo Seccional de Escalafón reflejó que el 77,41% de los cargos de jueces y el 58,85% de cargos de empleados terminaron provistos en propiedad.



**3.2. Traslados:** Se recibieron 250 solicitudes de traslados, 63% más que las 153 recibidas en el 2020.



**3.3. Calificación de servicios y estímulos:** El Acuerdo PCSJA21-11799 de 2021, determinó que la calificación del periodo 2020, correspondería a la otorgada en el año 2019. El Consejo Seccional consolidó la calificación de 397 funcionarios, estando a cargo de los funcionarios la evaluación de más de 1800 empleados que pertenecen a la carrera judicial.

**3.4. Planta de personal:** La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín tiene adscritos 4.104 servidores judiciales, de los cuales el **12%** está entre los 18 y 30 años, el **34%** entre los 31 y 40 años; el **21%** entre los 41 y 50; el **23%** entre los 51 y los 60 años y el **10%** entre los 61 y 69 años de edad, como se indica a continuación:



Seccional Antioquia				Seccional Chocó			
3.739				365			
Funcionarios		Empleados		Funcionarios		Empleados	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
384	285	1272	1798	20	58	102	187
Rango Etario				Rango Etario			
Funcionarios		Empleados		Funcionarios		Empleados	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
18 a 30 años				18 a 30 años			
0	1	181	298	0	0	18	26
31 a 40 años				31 a 40 años			
53	73	442	706	3	15	35	59
41 a 50 años				41 a 50 años			
76	67	259	359	5	22	18	48
51 a 60 años				51 a 60 años			
134	95	287	346	8	13	21	40
61 a 69 años				61 a 69 años			
121	49	103	89	4	8	10	14

#### 4. Medidas Permanentes y Transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín:

De acuerdo con las competencias legalmente establecidas en el artículo 101 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia (Ley 270 de 1996), nuestra Corporación, con la finalidad de garantizar la cobertura y acceso oportuno del servicio de justicia y en concordancia con los cambios en la legislación, demanda del servicio de justicia, incremento poblacional, entre otros aspectos, presentó proyectos de reordenamiento y creación de despachos judiciales al Consejo Superior de la Judicatura, los cuales se han materializado con el fortalecimiento de despachos judiciales y plantas de cargos, así como con la creación de medidas transitorias en los despachos judiciales que por sus niveles de congestión presentan una afectación de la prestación de servicio de justicia.

- 4.1. **Medidas Permanentes:** En la vigencia 2021 mediante Acuerdo PCSJA21-11853 del 20 de septiembre de 2021 *“Por el cual se crean unos juzgados penales del circuito especializados con carácter permanente en el territorio nacional, que conocerán de los procesos por delitos en los cuales son víctimas los defensores de derechos humanos y líderes sociales, y se crean unos cargos de empleados en despachos penales especializados, y se dictan otras disposiciones”* el Consejo Superior de la Judicatura, fortaleció la oferta judicial de los Juzgados Penales del Circuito Especializados, con las siguientes creaciones:

Distrito	Municipio	Especialidad	Nro. Despachos	Descripción	Nro. Cargos creados
Antioquia	Medellín	Penal del Circuito Especializado	2	Dos juzgados penales de circuito especializados en Antioquia, Distrito Judicial del mismo nombre, cada uno conformado por juez, dos (2) sustanciadores y un auxiliar judicial grado 2.	8
Distrito	Municipio	Especialidad	Despacho	Descripción	Nro. Cargos creados
Antioquia	Medellín	Penal del Circuito Especializado	Centro de Servicios Administrativo	Dos (2) escribientes de circuito en el Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Penales de Circuito Especializados de Antioquia, distrito judicial del mismo nombre.	2
<b>Total Despachos permanentes creados:</b>					<b>2</b>
<b>Total cargos permanentes creados:</b>					<b>10</b>



**4.2. Medidas Transitorias:** En la vigencia 2021 se implementaron medidas transitorias en aras de garantizar la atención oportuna del servicio de justicia, entre las que anotamos:

ACUERDO CREACIÓN	FECHA	DESPACHO	CREACION	Nro. Cargos creados
PCSJA21-11738	5/02/2021	Juzgado Administrativo transitorio de Medellín	un (1) juzgado administrativo transitorio en los juzgados administrativos de Medellín, cada uno conformado por un juez, un sustanciador y un profesional universitario grado 16.	3
PCSJA21-11764	11/03/2021	Juzgado Administrativo transitorio de Medellín	un (1) juzgado administrativo transitorio en los juzgados administrativos de Medellín, cada uno conformado por un juez, un sustanciador y un profesional universitario grado 16.	3
PCSJA21-11764	11/03/2021	Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Medellín	Un (1) cargo de Técnico en Sistemas Grado 10	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Despacho 004 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia.	Un (1) cargo de Sustanciador	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgado 001 Civil del Circuito de Caldas, Distrito Judicial de Medellín.	Un (1) cargo de Sustanciador	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgado 001 Civil del Circuito de Marinilla, Distrito Judicial de Antioquia.	Un (1) cargo de Sustanciador	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgado 001 de Promiscuo de Familia de Apartadó, Distrito Judicial de Antioquia.	Un (1) cargo de Sustanciador	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgado 001 Laboral del Circuito de Envigado, Distrito Judicial de Medellín.	Un (1) cargo de Sustanciador	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgado 001 Penal del Circuito de Envigado, Distrito Judicial de Medellín.	Un (1) cargo de Sustanciador	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgados 001, 002, 003 y 004 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia, Distrito Judicial del mismo nombre.	Un (1) cargo de Sustanciador	4
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgados 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 y 008 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, Distrito Judicial del mismo nombre.	Un (1) cargo de Sustanciador	8
PCSJA21-11766	11/03/2021	Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializado de Medellín, distrito judicial del mismo nombre.	Un (1) cargo de Técnico en Sistemas Grado 10	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Centro de Servicios Administrativos de los juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, distrito judicial del mismo nombre.	Cinco (5) cargos de Asistente Administrativo Grado 06	5
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgado 008 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín, distrito judicial del mismo nombre.	Un (1) cargo de Sustanciador	1
PCSJA21-11766	11/03/2021	Juzgados municipales 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007 de pequeñas causas laborales de Medellín, distrito Judicial del mismo nombre.	Un (1) cargo de Sustanciador	7
PCSJA21-11767	11/03/2021	Cada despacho del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.	Tres (3) cargos de Profesional Universitario grado 11	3
PCSJA21-11767	11/03/2021	Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.	Dos (2) cargos de Profesional Universitario grado 11 y dos (2) cargos de Asistente Administrativo grado 06	4
<b>Total cargos creados</b>				<b>46</b>
<b>Total Despachos transitorios creados</b>				<b>2</b>

**5. Avances y resultados del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia para que la justicia se preste de manera eficiente y eficaz:**

Este Consejo Seccional, como órgano de administración de la Rama Judicial en la Seccional Antioquia, cumple cabalmente con los cometidos constitucionales y legales que le han sido encomendados, procurando que la atención a los usuarios internos y externos se realice de manera oportuna y eficaz, en cumplimiento de los mandatos del artículo 101 de la Ley 270 de 1996; en este sentido, en los siguientes cuadros se detallan las actuaciones del año 2021:



Actuaciones de mayor relevancia			
Cons.	Asunto	Código	Nro de Actos expedidos
1	Acuerdos	CSJANTA21	122
2	Resoluciones	CSJANTR21	1670
3	Circulares	CSJANTC21	63
4	Oficios Presidencia	CSJANTOP21	1300
5	Oficios	CSJANTO21	5188
6	Autos de Vigilancia Judicial	CSJANTAVJ21	5629
7	Autorizaciones para contratación	44	44
8	Cierres Extraordinarios Despachos Judiciales	51	51

Actuaciones Administrativas Generales			
Cons.	Asunto	Actuaciones ingresadas	Actuaciones atendidas
1	Derechos de Petición y Consultas	373	373
2	Recursos de Reposición	186	183
3	Respuestas Acciones de Tutela	155	155
4	Otros - Actuaciones Administrativas	255	255

Administración de la carrera judicial			
Cons.	Asunto	Actuaciones ingresadas	Actuaciones atendidas
1	Listas de Candidatos Jueces	15	15
2	Listas de Elegibles Empleados	135	135
3	Reclasificaciones Registro Seccional de Elegibles	2	2
4	Novedades de Escalafón	154	154
5	Traslados de servidores de carrera	235	230
6	Permisos para residir fuera de la jurisdicción	55	55
7	Permisos para estudio	10	10

Mapa Judicial			
Cons.	Asunto	Actuaciones ingresadas	Actuaciones atendidas
1	Proyectos de Reordenamiento	4	4

Formación y Capacitación			
Cons.	Asunto	Actuaciones ingresadas	Actuaciones atendidas
1	Programas de capacitación	20	20
2	Mesas de estudio	19	19

Vigilancias Judiciales y otras Actuaciones Administrativas			
Cons.	Asunto	Actuaciones ingresadas	Actuaciones atendidas
1	Vigilancia Judicial Administrativa	3234	2834

**5.1. Tramite de vigilancias judiciales administrativas:** En uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del Artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA 8716 de 2011 del Consejo Superior de la Judicatura, esta Corporación tramitó las siguientes vigilancias judiciales administrativas, las cuales tienen como finalidad, evaluar la aplicación fiel de los principios de la oportunidad y la eficacia. En el caso de establecerse una situación de inoportunidad, debieron imponerse los correctivos contenidos en el referido reglamento, con lo cual se desarrolla el pilar estratégico “anticorrupción y transparencia” que hace parte del Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022.



Durante el año 2021 la Corporación requirió en 3.234 oportunidades a Despachos Judiciales en ejercicio del mecanismo de Vigilancia Judicial Administrativa, en los cuales se han impuesto los correctivos que manda el Acuerdo antes indicado, cuando se ha comprobado un desempeño contrario a la administración oportuna y eficaz de la justicia, es así que de las 3.234 vigilancias presentadas, se abrieron 229 vigilancias, estableciendo correctivos en 161 de ellas:

Variable	Período	Dato	Porcentaje	Análisis
Número de Resoluciones emitidas imponiendo correctivos	Año 2021	161	70%	Este indicador permitió establecer que en el 70% de las vigilancias que fueron aperturadas se evidenció un desempeño contrario a la oportuna y eficaz administración de justicia, siendo necesario imponer los correctivos que establece el Acuerdo PSAA11-8716, además de los planes de mejoramiento para efectivizar la gestión en los Despachos Judiciales
Número de aperturas de vigilancias realizadas	Año 2021	229		

## 6. Comité Seccional de Género

En Antioquia este Comité está conformado por cinco (5) magistrados, cada uno ellos adscrito al Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia, Tribunal Superior de Antioquia, Tribunal Superior de Medellín, Comisión de Disciplina Judicial y el Consejo Seccional; estos comisionados cuentan con el acompañamiento de las coordinadoras de Seguridad y Salud en el Trabajo y Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional y tres (3) Jueces: uno (1) de Juzgados Administrativos y dos (2) de la Jurisdicción ordinaria designados uno (1) por cada Tribunal Superior.

### 6.1. Ejecución y cumplimiento del Plan de Trabajo Seccional

Este plan de trabajo fue debatido y construido en las reuniones del Comité Seccional como resultado del compromiso de los integrantes del Comité y se realizaron las actividades aprovechando las alianzas estratégicas, entre ellas las siguientes:

- Participación en el III Taller Nacional para los Comités Seccionales de Género.
- Asistencia a actividades de la Secretaría de la Mujer de Alcaldía de Medellín y Gobernación de Antioquia, como “Defensa técnica en casos de violencia contra la mujer”, “Falacias del matriarcado”.
- Consejo de Seguridad Pública de las Mujeres, “Erradicar la violencia en ambientes escolares”.
- Participación en capacitaciones de género de la USAID para la elaboración del Plan de Trabajo.
- Diseño y publicación Afiche y video conmemorativo del día internacional de la mujer 2021.
- Primer Foro de discusión sobre investigación criminal – Violencia de Género.
- Capacitación EJRLB Fuentes Normativas y Jurisprudenciales sobre la Reparación Integral en actos de violencia contra la Mujer, cuyo expositor fue el doctor Diego Enríquez Gómez, integrante del Comité Seccional de Antioquia.



- Diseño de piezas publicitarias - flash informativos alusivos a temas de género y su respectiva publicación en descansadores de pantalla o vía correo electrónico de los servidores judiciales de la Seccional.
- Actividades para promocionar el Concurso de Sentencias, incluye correos electrónicos masivos y afiche descansador de pantalla en los computadores de los servidores judiciales con la información sobre requisitos y procedimientos para la participación en el concurso.
- Realización del foro sobre el documental de sensibilización y difusión de programa de video de la DW Alemana sobre un tema de erradicación de violencia de género “Mujeres que cambian el Mundo-Guerreras Digitales” llevado a cabo el 25 de noviembre.
- Participación en el Conversatorio Nacional de Género de la Rama Judicial.

## 7. Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente

En desarrollo del pilar estratégico de “calidad para la justicia” establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo “Justicia Moderna con Transparencia y Equidad” se fortalecieron mecanismos de trabajo que, gracias a las TICs y a los modelos de gestión adoptados a partir de procesos de autorregulación, autoformación y autoconstrucción del conocimiento, hicieron posible que los servidores judiciales respondieran con sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso los retos impuestos por esta “nueva realidad” generada por la pandemia.

### 7.1. Ejecución y cumplimiento Plan Mejoramiento SIGCMA 2021:

- Se realizaron las actividades propias para mantener la certificación Seccional por parte de ICONTEC.
- **Norma ISO NTC 6256 y Guía Técnica GTC 286/18:** Constituyó un gran logro implementar nuestra Norma Técnica de Calidad a los procesos de la Seccional Antioquia
- **Auditorias:** en agosto se adelantó la Auditoría interna con exitosos resultados y en noviembre, recibimos la auditoría externa del ICONTEC donde pudo evidenciarse el cumplimiento de los objetivos SIGCMA en los procesos Estratégicos Misionales, Apoyo y Control de la Seccional. Es de realzar que no se presentaron no conformidades.
- **Reconocimiento a la Seccional:** por el cumplimiento y desarrollo del SSW categoría oro, por parte de la ARL Positiva y AON (Corredores de Seguros)
- **Jornadas de Inducción y reinducción dirigidas a personal de la Dirección y el Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia sobre:**
  - Procesos e instrumentos, normativa y aplicación ISO 6256:2018 y su guía GTC 286:2018.
  - Diplomado HSEQ Icontec: Formación de Auditores en Modelos y sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Informática, Norma Antisoborno, Estructuras de Alto Nivel con la Norma Técnica Colombiana de la Rama Judicial.
  - Pensamiento basado en riesgos para articular la Matriz DOFA y el análisis de Contexto interno y externo de la Organización.
- **Sistema Ambiental:** Generación de conciencia ambiental en cumplimiento de la Res. 777 de 2021 Operaciones y Sedes Bioseguras: (Sellos de Bioseguridad y Huella de confianza):
  - Edificio Jose Felix de Restrepo (Medellín)
  - Edificio Horacio Montoya Gil (Poblado)



- Palacio de Justicia (Envigado).
- Implementación Protocolo de Bioseguridad
- Campañas, activaciones, señalización, tertulias en temas como manejo y disposición de residuos sólidos, campañas de cero papel, ahorro de agua y energía

## 8. Avance y resultados en infraestructura y modernización tecnológica

El Mapa judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín lo integran los municipios de los departamentos de Antioquia y Chocó en el cual administra 212 sedes judiciales entre propias y arrendadas.

- 8.1. Inversión Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura:** Para mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Física de la Rama Judicial en los distritos judiciales de Medellín, Antioquia y Chocó se ejecutó una partida presupuestal total para el año 2.021 por valor de \$2.472.483.449, incluida la vigencia futura por valor de \$339.165.896.

MUNICIPIO OBRA	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR FINAL CONTRATO
MEDELLIN	\$521.147.842	\$83.748.826	\$604.896.668
MEDELLIN	\$41.650.000	0	\$41.650.000
BAHIA SOLANO, ISTMINA Y QUIBDÓ	\$55.230.280	0	\$55.230.280
TADÓ	\$291.838.798	0	\$291.838.798
TADÓ	\$28.084.000	0	\$28.084.000
BAGADÓ	\$306.817.781	0	\$306.817.781
BAGADÓ	\$27.471.152	0	\$27.471.152
NÓVITA	\$262.717.407	\$88.189.564	\$350.906.971
NÓVITA	\$30.321.296	0	\$30.321.296
RIONEGRO; ENVIGADO	\$107.312.097	0	\$107.312.097
QUIBDÓ	\$75.495.199	0	\$75.495.199
CHIGORODÓ	\$15.291.381	0	\$15.291.381
RIOSUCIO, CHOCÓ	\$92.501.438	0	\$92.501.438
RIOSUCIO, CHOCÓ-INTERVENTORIA	\$27.489.000	0	\$27.489.000
COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT	\$78.011.492	0	\$78.011.492
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.961.379.163</b>	<b>\$171.938.390</b>	<b>\$2.133.317.553</b>

CONTRATOS QUE VIENEN DEL 2.020	VALOR INICIAL CONTRATO (pesos)	VALOR TOTAL ADICIONES (pesos)	VALOR FINAL CONTRATO (pesos)
MUNICIPIO OBRA			
Riosucio, Chocó - interventoría	\$21.000.000	\$-	\$21.000.000
Riosucio, Chocó	\$318.165.896		\$318.165.896
<b>TOTAL</b>	<b>\$339.165.896</b>	<b>\$-</b>	<b>\$339.165.896</b>

FUENTE: Área Administrativa DESAJME

## 8.2. Inversión- servicios tecnológicos - fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional

Se ejecutó la suma de \$ 10.935.743.391, de la siguiente manera:

TECNOLOGÍA	VALOR
Compra de computadores	3.142.721.029
Contrato digitalización de expedientes judiciales	7.793.022.362



<b>TOTAL</b>	10.935.743.391
--------------	----------------

**8.3. Programas de bienestar y seguridad y salud en el trabajo:** Se realizó una inversión de \$673.107.051 distribuido en los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor
Compra de elementos de bioseguridad	\$181.885.988
Programas de bienestar social	\$302.086.000
Contrato de área protegida	\$54.301.065
Vigías de la salud	\$61.183.998
Exámenes de riesgo cardiovascular	\$73.650.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$673.107.051</b>

Fuente: Informe Ejecución presupuestal SIIF NACIÓN

## 9. Gestión Presupuestal:

Concepto del Gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	\$522.239.877.138	\$520.959.154.552	99,75	\$500.654.571.903	96,10	\$500.654.571.903	100,00
Gastos Generales	\$32.935.688.146	\$31.405.553.933	96,17	\$27.129.344.480	86,38	\$27.076.608.339	99,80
Transferencias	\$1.256.557.138	\$576.096.661	45,84	\$576.096.661	100,00	\$576.096.661	100,00
Gastos por tributos	\$286.601.493	\$286.601.493	100,00	\$286.112.732	99,82	\$285.135.210	99,65
<b>Subtotal Funcionamiento</b>	<b>\$556.718.723.915</b>	<b>\$553.227.406.639</b>	<b>99,37</b>	<b>\$528.646.125.776</b>	<b>95,55</b>	<b>\$528.592.412.113</b>	<b>99,98</b>
Inversión	\$14.256.824.189	\$14.081.333.891	98,76	\$2.601.724.300	18,47	\$2.601.724.300	100
<b>Total</b>	<b>\$700.975.548.104</b>	<b>\$667.308.740.530</b>	<b>95,23</b>	<b>\$531.247.850.076</b>	<b>75,93</b>	<b>\$531.194.136.413</b>	<b>95,95</b>

Fuente: Informe Ejecución presupuestal SIIF NACIÓN

La ejecución eficiente de estos recursos se ve reflejada en el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales a los servidores judiciales de los distritos judiciales de Medellín, Antioquia y Chocó, así como de los aportes a la seguridad social. Asimismo, en la ejecución total de los 50 cargos transitorios creados por el Consejo Superior de la Judicatura para la vigencia 2.021; además de los 15 cargos permanentes de los dos (2) Juzgados Penales del Circuito Especializado en Antioquia y un (1) Juzgado Penal del Circuito Especializado en Quibdó y dos (2) escribientes en el Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Antioquia.

La ejecución de recursos en adquisición de bienes y servicios permitió atender las necesidades más apremiantes de los despachos judiciales, como seguir dotando de elementos de bioseguridad para atender la emergencia ocasionada por la pandemia del Covid-19 y atender los contratos de aseo, vigilancia, mantenimiento de ascensores, arrendamiento de las sedes judiciales donde funcionan los despachos judiciales y pago de servicios públicos en forma oportuna; siendo los rubros más representativos que corresponden al 45.59%, así: servicios inmobiliarios por valor de \$14.319.681.638, servicios de soporte (Aseo y vigilancia) por \$9.525.917.029 correspondiente al 30.33% y \$4.333.190.909 en servicios públicos correspondiente al 13.79 % y la diferencia se reparte en los demás rubros.

Se resalta que con ocasión del trabajo en casa y aplicación de la virtualidad por cerca de 7 meses en la vigencia 2.021 debido a la pandemia del Covid-19, se presentaron los siguientes ahorros:



**9.1. Ahorro en servicios públicos generado durante el trabajo desde casa o a distancia:**

Se generó una disminución significativa en el consumo de servicios públicos de acueducto y telefonía; así:

COMPARATIVO CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS 2020-2021:			
SERVICIO	2020	2021	% VARIACIÓN
Acueducto	\$379.563.929	\$265.978.032	-29.92
Telefonía	\$2.054.358.248	\$1.861.520.279	-9.38

Fuente: Control de pagos Ejecución Presupuestal DESAJME



**9.2. Ahorros en consumo de papel:** Para el 2021 se presentó una disminución del 32.17% con respecto al año anterior 2020 en el valor del presupuesto invertido en compra de papel, ello con ocasión del trabajo en la virtualidad, y el avance del proceso de la digitalización, así:

COMPRAS	2020	2021	% VARIACIÓN
VALOR	\$185.791.622	\$126.029.668	32.17

Fuente: Aplicativo Sicof Almacén DSAJM

Del total de los ingresos que recibe la Rama Judicial a nivel nacional producto de los aranceles, multas, impuesto de remate, etc., se asignaron para la Seccional la suma de \$9.693.716.062, con el fin de atender gastos por servicios personales de las medidas transitorias, y gastos recurrentes como arrendamientos, servicios públicos, vigilancia, aseo y mantenimiento. La ejecución correspondió al 93.10%.



## 10. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	08 de marzo de 2022
Hora:	10:00 a.m.
Enlace	http://
Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín darán las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que la rendición será transmitida en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.	
Espacios de participación	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Indicar la fecha.</li><li>• Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Indicar fecha de la audiencia.</li><li>• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Indicar fecha de la audiencia.</li><li>• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web</li></ul>	

### Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

- ✉ [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)
- [comumed01@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:comumed01@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- [comumed02@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:comumed02@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- [jpelaes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpelaes@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- [consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co)

📍 Carrera 52 No. 42-73 Piso 26 Medellín – Antioquia Tel. 2328525  
Extensiones 1137, 1151 y 1132

🐦 @judicaturacsj

📷 @judicaturacsjcolombia

📘 @judicaturacol

📺 @judicaturaCSJ